Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 6

107/2017

NARVAEZ, MARISA ADRIANA c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

22000056488919: LUCILA DEL CARMEN GARIN: Notificada el 08/07/2022 15:12

Buenos Aires, de agosto de 2022.-

Atento el estado de las presentes actuaciones y lo solicitado en la presentación en despacho, apruébase en cuanto ha lugar por derecho y bajo responsabilidad de la actora la liquidación practicada y acompañada digitalmente el 28/06/2022 mediante el "DEO: 6287437 - Oficio Comunicación - 60000014446 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA - DIVISION REMUNERACIONES", hasta la suma de **$ 964.735,84.-**, en concepto de capital e intereses de crédito laboral.-

Ahora bien, en atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 1/20 de la Cámara de Apelaciones del fuero, en cuanto estableció el depósito directo en la cuenta del titular del crédito, hágase saber a la parte demandada que deberá efectuar el pago de las sumas adeudadas al actor mediante transferencia en forma directa a la cuenta bancaria donde este percibe sus haberes, debiendo luego acreditar el depósito en la presente causa acompañando la pertinente documentación respaldatoria dentro de los cinco (5) días de efectuada la transferencia.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2022.08.11 10:05:21 ART

#29343203#337322949#20220811084530064